Asunción,08 de junio de 2010

ADENDA Nº 2

Señores:
Dirección:
Teléfono:
Presente:

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, con referencia a la Contratación Directa denominado ***"Contratación de Agencia Gráfica-ID Nº 194624/2010"*** *y de conformidad con el Art. 22 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03 sobre modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones a fin de comunicarles que la Carta de Invitación y Cotización de Oferta queda modificado según los siguiente de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009:*

ACLARACION I:
Anexo I

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entradas de la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" y a más tardar el día ***11 de junio de 2010, hasta las 09:45 horas, adjuntando fotocopia autenticada de Cédula de Identidad de la persona que presenta la oferta****. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" el día ***11 de junio de 2010 a las 10:00 horas****. Al concluir el acto de Apertura, se labrará un Acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 2190.*

ACLARACION II:
Anexo III:

Cantidad de los Bienes

Item	*Código Catálogo*	*Descripción*	*Cantidad*	*P. Unitario*	*P. Total*
1	*82121505 - 009*	**PERIODICOS:** (tabloide) DE GESTION DEL GOBIERNO MUNICIPAL IMPRESO A 4/4 COLORES EN PAPEL OBRA 70 GRS. TAMAÑO CERRADO DE 30 X 40 CMS. El tabloide deberá contar con un total de 08 (ocho) páginas	*8.000 (ocho mil)*		

Abog. Manuel W. Chávez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES